

Daniel Eduardo Rincon Valencia

De: Daniel Eduardo Rincon Valencia
Enviado el: lunes, 26 de diciembre de 2022 15:18
Para: Juridica Direccion - Seccional Santa Marta; Jaime Rodriguez Murgas
Asunto: RV: Solicitud ampliación OC 103058
Datos adjuntos: Solicitud ampliacion 103058.pdf

Señores:
JURIDICA DESAJ SANTA MARTA
COORDINACION ADMINISTRATIVA DESAJ SANTA MARTA

REF: PRORROGA Orden de Compra 103058 del 23/12/22

En mi calidad de supervisor de la orden de compra de la referencia, por la presente les solicito dar trámite a la Solicitud de Prórroga de la Orden de Compra de la referencia, 203058 del 23/12/22, "Adquirir impresora plaqueteadora incluyendo cinta de impresión y etiquetas para la identificación y control del inventario de bienes de la Rama Judicial en el departamento del Magdalena", del proveedor " PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. N.I.T. 830037946 CII. 64 No.93-95 Bogotá, Cundinamarca Atte: July Andrea Mendez Sierra gobiernovirtual@panamericana.com.co Teléfono: +57 1 2916900 256", quien aduce: "(...) De acuerdo a la orden de compra No.103058 En atención a la orden de compra del asunto y en aras de cumplir con la ejecución total de la adquisición, solicitamos de manera cordial y comedida se sirvan ampliar el vencimiento de la orden de compra hasta el día 28 de Febrero del 2023. Lo anterior debido a que los productos adquiridos GS-IMPRESORA DE ETIQUETAS ZEBRA ZD420 TTUSB y GS-ROLLOS ETIQUETA Ingresan a nuestra bodega, días antes de esa fecha, también debemos tener en cuenta el tiempo de transporte, igualmente, si la mercancía llega antes será despachada de inmediato. Quedamos a la espera de una confirmación por parte de la entidad a fin de adelantar los trámites administrativos a lugar."

Dadas las anteriores consideraciones, favor darle trámite y comunicar la respuesta al suscrito por esta vía y de forma escrita, gracias de antemano. Si es positiva, favor indicar los pasos o requisitos que debe cumplir el proveedor para los efectos pertinentes así como señalar la forma es que debería cumplir sus obligaciones.

Att.,

Daniel Eduardo Rincon Valencia
Supervisor Orden de Compra 103058 del 23/12/22

De: Leidy Mayerly Serrano Claros <leidy.serrano@panamericana.com.co>
Enviado el: lunes, 26 de diciembre de 2022 15:02 p. m.
Para: Daniel Eduardo Rincon Valencia <drinconv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Kelly Maria Sanjuan Coronado <ksanjuac@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud ampliación OC 103058

Buenas tardes, Daniel

De acuerdo a lo conversado me permito adjuntar oficio solicitud de ampliación fecha orden de compra en asunto.

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Leidy Mayerly Serrano Claros
Ejecutiva de Cuenta UEN Gobierno
Panamericana Outsourcing S.A.
Cel: 3245858059
leidy.serrano@panamericana.com.co

responsabilidad por daños causados en el recibo y uso del presente. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión de PANAMERICANA.

DISCLAIMER: This message and any attachment are confidential and cannot be used or disclosed by any person other than the addressee. If you are not the person to whom it is addressed, please notify the sender and destroy all copies and attachments. Any use, disclosure, copying, distribution, printing or act of knowledge derived from all or part of this message without permission of PANAMERICANA will be punished in accordance with legal standards. This message has been checked with antivirus software, PANAMERICANA accordingly assumes no liability for damage on receipt and use of this. In addition, the recipient is considered the custodian of the information contained and should ensure confidentiality, integrity and privacy. This Email only reflects the opinions of the senders and do not necessarily represent the views of PANAMERICANA.



Barranquilla, 26 de diciembre de 2022

Señores

**RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL DE SANTA MARTA**

Sr. Daniel Rincon Valencia

Supervisor

Ciudad

Ref. Orden de Compra N°103058 Tienda Virtual del Estado Colombiano Modalidad
Grandes Almacenes

Respetados Señores:

De acuerdo a la orden de compra No.103058 En atención a la orden de compra del asunto
y en aras de cumplir con la ejecución total de la adquisición, solicitamos de manera cordial
y comedida se sirvan ampliar el vencimiento de la orden de compra hasta el día 28 de
Febrero del 2023.

Lo anterior debido a que los productos adquiridos **GS-IMPRESORA DE ETIQUETAS
ZEBRA ZD420 TTUSB** y **GS-ROLLOS ETIQUETA** Ingresan a nuestra bodega, días antes
de esa fecha, también debemos tener en cuenta el tiempo de transporte, igualmente, si la
mercancía llega antes será despachada de inmediato.

Quedamos a la espera de una confirmación por parte de la entidad a fin de adelantar los
trámites administrativos a lugar.

Cordialmente,

LEIDY MAYERLLY SERRANO CLAROS

Ejecutiva de Cuenta - Tienda Virtual del Estado Colombiano
Modalidad Grandes Almacenes